

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 23101

Origen: Cámara Representantes - Lacalle Pou, Luis Alberto; Silveira Rodríguez, Héctor Gustavo

Análisis: Fundamentación de las Resoluciones. Las resoluciones que dicte el Banco de Previsión Social sobre las solicitudes de cualquiera de las prestaciones que sirve, deberán contener una pormenorizada fundamentación de las razones que las determinan. Especialmente las resoluciones sobre prestaciones asistenciales no contributivas por invalidez, jubilación por discapacidad o subsidio transitorio por discapacidad parcial deberán establecer en su fundamentación, al menos: a) si el solicitante padece una afección física o mental, y para el caso afirmativo cuál o cuales. b) si la incapacidad se reputa absoluta y permanente para todo el trabajo o para el empleo o profesión habitual, estableciendo en este último caso el período máximo por el cual debe servirse la prestación correspondiente. La fecha desde la que se considera que se configuró la incapacidad. c) la normativa del Baremo aplicada en el caso concreto. (art. 1) Vigencia. Las normas de la presente ley entrarán en vigencia a los 30 días de su promulgación. (art. 2)

Título: JUBILACIONES Y PENSIONES. RESOLUCIONES BPS. FUNDAMENTACION. EXIGENCIA.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-10-2003	CRR	3439/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
14-10-2003	CRR	3439/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:7 Diario:3157 SEGURIDAD SOCIAL
14-10-2003	CRR	3439/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:11 Diario:3157
15-10-2003	CRR	3439/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
15-10-2003	CRR	3439/2003	Se distribuye repartido. Rep.1469/0 HTML PDF RESOLUCIONES RELATIVAS A PASIVIDADES DICTADAS POR EL BPS. Se determina su contenido y fundamentación.
15-10-2003	CRR	3439/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
15-10-2003	CRR	3439/2003	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 108.
12-11-2003	CRR	3439/2003	Comisión aprueba texto modificativo. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 111. El proyecto se aprueba por unanimidad de miembros de la Comisión presentes (tres en tres). Se resuelve la modificación al título del proyecto en lo que respecta a "PASIVIDADES" por "PRESTACIONES", y se designa miembro informante al señor Representante José L. Blasina.
11-12-2003	CRR	3439/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
11-12-2003	CRR	3439/2003	Se distribuye repartido. Rep.1469/1 HTML PDF RESOLUCIONES RELATIVAS A PASIVIDADES DICTADAS POR EL BANCO DE PREVISION SOCIAL. Se determina su contenido y fundamentación. Informe.
11-12-2003	CRR	3439/2003	Div.Comisiones eleva.
15-12-2003	CRR	3439/2003	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:8 Diario:3180 SEGURIDAD SOCIAL
18-05-2004	CRR	3439/2003	Antecedentes. Tomo:0 Página:52 Diario:3204
18-05-2004	CRR	3439/2003	Discusión general. Tomo:0 Página:54 Diario:3204 Intervenciones: Amen Vaghetti, Gustavo Pag. ini:56 Pag. fin:57 Blasina, José Luis Pag. ini:54 Pag. fin:55 Díaz, Ruben H. Pag. ini:56 Pag. fin:56 Lacalle Pou, Luis Alberto Pag. ini:55 Pag. fin:56
18-05-2004	CRR	3439/2003	Discusión particular. Tomo:0 Página:57 Diario:3204
18-05-2004	CRR	3439/2003	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:57 Diario:3204
18-05-2004	CRR	3439/2003	Texto aprobado. Tomo:0 Página:54 Diario:3204
24-05-2004	CSS	1408/2004	Entrada a Cámara de Senadores.
25-05-2004	CSS	1408/2004	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:422 Página:115 Diario:328 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
31-05-2004	CSS	1408/2004	Se da cuenta en comisión. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 113.
31-05-2004	CSS	1408/2004	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.2741/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-
07-06-2004	CSS	1408/2004	Comisión aprueba proyecto. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 114. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Correa Freitas, Ruben
08-06-2004	CSS	1408/2004	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
08-06-2004	CSS	1408/2004	Dir.Gral.Comisiones eleva.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-06-2004	CSS	1408/2004	Se distribuye repartido. Rep.834/0 PDF RESOLUCIONES RELATIVAS A PASIVIDADES DICTADAS POR EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL. SE DETERMINA SU CONTENIDO Y FUNDAMENTACIÓN
09-06-2004	CSS	1408/2004	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:422 Página:288 Diario:332 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
18-08-2004	CSS	1408/2004	Por resolución del Cuerpo vuelve a Comisión. Tomo:423 Página:332 Diario:348 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Se vota afirmativamente (16 en 16, Unanimidad).-
14-02-2005	CSS	1408/2004	Pasa a archivo.
22-02-2005	CRR	3439/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:30 Diario:3239
20-07-2005	CRR	3439/2003	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 12. Se acuerda remitir el texto del proyecto de ley a conocimiento del Banco de Previsión Social.-
10-08-2005	CRR	3439/2003	Comisión solicita retiro de carpeta de archivo. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 13.
16-08-2005	CRR	3439/2003	Se da cuenta solicitud de la Comisión para retirar el proy. de Archivo. Tomo:0 Página:7 Diario:3280 SEGURIDAD SOCIAL
16-08-2005	CRR	3439/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
16-08-2005	CRR	3439/2003	Se distribuye repartido. Rep.373/0 HTML PDF RESOLUCIONES RELATIVAS A PASIVIDADES DICTADAS POR EL BPS. Se determina su contenido y fundamentación.
16-08-2005	CRR	3439/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
17-08-2005	CRR	3439/2003	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 14. Versión Taquigráfica: 230 Se acuerda incluir el tratamiento de este proyecto de ley en la reunión a llevarse a cabo el día 6 de setiembre.-
23-11-2005	CRR	3439/2003	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 23. Se dispone integrar este asunto al Orden del Día de la reunión a llevarse a cabo el próximo 7 de diciembre.-
02-03-2010	CRR	3439/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:23 Diario:3630